



Ayuntamiento de **Lebrija**

BANDO

Con motivo de las próximas fiestas de **SEMANA SANTA Y CRUCES DE MAYO**, un año más, el Ayuntamiento os invita a que cooperéis al adecentamiento de las fachadas de vuestras casas.

Aunque sabemos que tradicionalmente se realizan estas tareas de Ornato y Embellecimiento de las fachadas, pensamos que éstas deben ser un esfuerzo conjunto de todos los Lebrijanos, ya que el pueblo en general lo disfrutamos todos, y más aún en la fechas que se acercan.

Por ello, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, estarán especialmente exentas de pago de tasas e impuestos las solicitudes de licencias de obras dedicadas al mantenimiento y mejoras de aleros, cornisas, cierros y en general el picado, repello y blanqueo de fachadas.

Con la seguridad de que entre todos mejoremos el aspecto de nuestro pueblo.

Os saluda,

EL ALCALDE

Fdo.: José Benito Barroso Sánchez

C/ Sevilla, 21 3ª Plta. – 41.740 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 622 – Fax 955 974 445 obrasurbanismo@lebrija.es C.I.F. P4105300J

Código Seguro De Verificación:	JcDNygEnM9oGQoU2j1JBrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	20/01/2020 14:28:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/JcDNygEnM9oGQoU2j1JBrQ==			